



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 JUN 2019

ACTA N° 34

RESOL. N° 16

Exp. 2019-25-1-002082

Sm

VISTO: La solicitud de declarar de interés el "IV Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas" (CIECIBA) organizado por el Centro Universitario Regional (CENUR) Litoral Norte de la Universidad de la República a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre de 2019 en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú.

RESULTANDO: I) Que el referido congreso tiene carácter binacional, ya que se realiza entre Uruguay y Argentina, cuenta con tres ediciones desde el 2016 al 2018, dos con sede en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Concordia Provincia de Entre Ríos, Argentina y una en el Centro Universitario Regional Litoral Norte- Sede Salto, Uruguay

II) Que se acordó entre el CENUR Litoral Norte y la UTN alternar la realización del evento en cada país, este año el congreso tendrá como sede la ciudad de Paysandú, por contar con la consolidación de los Polos de Desarrollo Universitarios de distintas ramas interdisciplinarias y departamentos de Biología, Física, Química y Matemática.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que la finalidad del congreso es promover la interacción interdisciplinaria en la enseñanza de las ciencias básicas (Biología, Física, Química y Matemática), así como fomentar el diálogo entre estas y las ciencias de la educación.

II) Que teniendo en cuenta que acciones como la programada, favorecen el intercambio de ideas y experiencias a nivel

nacional e internacional, congregando a un amplio colectivo de investigadores y docentes, cuya finalidad es promover e impulsar el desarrollo de nuevas prácticas educativas, se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés la realización del "IV Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas" organizado por el Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre de 2019 en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión al referido congreso.

3) Establecer que la justificación de las inasistencias de quienes concurren a eventos como el presente está comprendida en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°8 Acta N°73 del 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese al Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria Técnico Profesional y de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. M.A. Beatriz DOS SANTOS YANIGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública